

Informe de Operaciones

Disponibilidad para Inversión (al 16 de Septiembre de 2008)

EMISOR	Tasa Min.	Tasa Max.	Plazo Días Min.	Plazo Días Max.
Alimentos,S.A	Q 5.00	5.00	349	349
Contécnica, S.A.	Q 7.25	8.25	181	427
Central de Empaques,S.A.	Q 5.00	5.00	365	365
Desarrollo e Inversiones de CentroAmerica,S.A.	Q 11.00	11.00	365	365
Fabrica de Bebidas Gaseosas Salvavidas,S.A.	Q 5.00	5.00	365	365
Tarjetas de Credito de Guatemala,S.A.	Q 7.00	7.75	180	365
G&T Conticredit, S.A.	Q 5.00	8.50	90	180
G&T Conticredit, S.A.	\$ 3.25	3.25	365	365
Inyectores de Plastico,S.A.	Q 5.00	5.00	365	365
Empresa Eléctrica de Guatemala,S.A.	Q 7.00	7.25	364	728
Tarjetas Cuscatlan,Sociedad Anonima	Q 7.25	7.50	364	364
Interforest,S.A.	Q 10.25	10.25	365	365

Acciones
Multicaja, S.A.
Cabei Central American Fund, P.L.C.

Para mayor información consulte www.centrodelinversionista.com

Volumen Negociado (Del 1 al 31 de Agosto de 2008)

		Quetzales	US Dólares
Primario	Privado	73,733,300.00	-
	Licitaciones privadas	-	-
	CDP's (corro)	5,666,000,000.00	-
	CDP's licitación	167,500,000.00	-
	Certibonos	8,000,000.00	-
Secundario	Privado	-	-
	Público	18,466,465.14	1,172,696.10
Reportos	Reportos	3,807,164,989.78	253,241,904.90

Volumen negociado	Mes	9,740,864,754.92	254,414,601.00
	Año	95,681,668,886.70	2,240,944,460.26

Volumen Q + US\$*	Mes	11,633,699,209.78
	Año	112,354,206,033.26

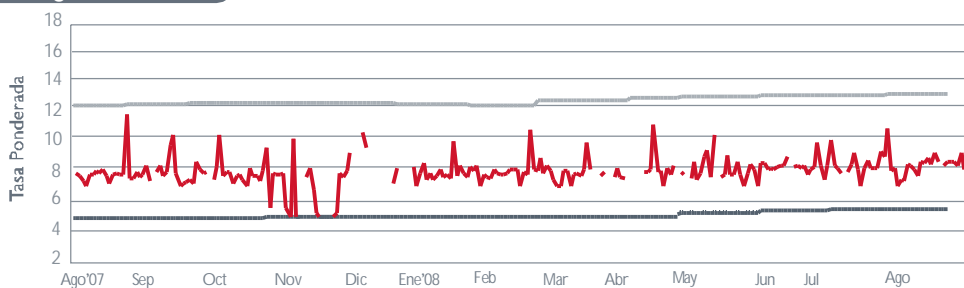
* tipo de cambio 7.43996

Tasas Fijas de Títulos Privados Negociados

(Ago. 07 - Ago. 08)

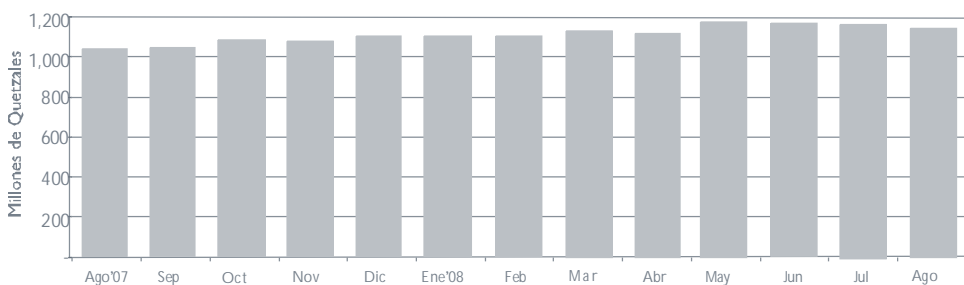
- Tasa Activa Sistema Bancario
- 12 meses TASA FIJA
- Tasa Pasiva Sistema Bancario

Fuente de Tasa Interés Promedio Ponderado Activa y Pasiva: Banco de Guatemala



MERCADO PRIMARIO

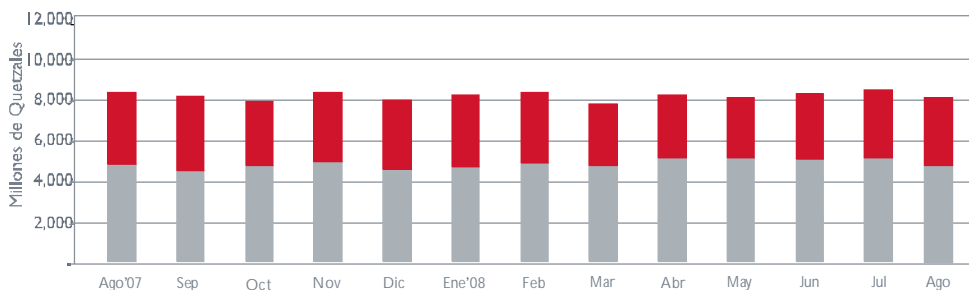
Montos en Circulación (Ago. 07 - Ago. 08)



TITULOS VALORES PRIVADOS

Títulos Valores en Depósito (Ago. 07 - Ago. 08)

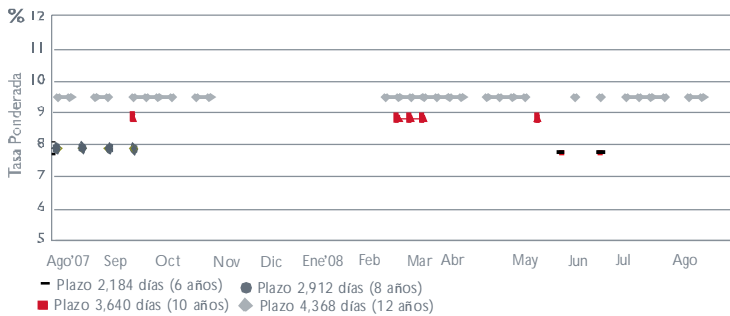
- Quetzales
- Dólares



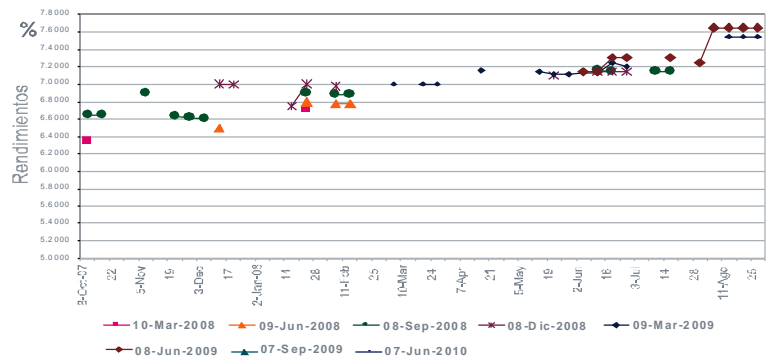
CAJA DE VALORES

MERCADO PRIMARIO PUBLICO

Rendimientos de CERTIBONOS (Ago. 07 - Ago. 08)



Rendimientos CDP's (Ago. 07 - Ago. 08)



Noticias Relevantes de Emisores

Con el fin de ampliar, compartir y mantener informado al mercado sobre acontecimientos relacionados con las emisiones listadas para su negociación en la Bolsa, presentamos noticias relevantes sobre los emisores que han experimentado algún cambio sustancial durante agosto del año 2008.

Bolsa de Valores Nacional, S.A., tiene a disposición del público los prospectos descriptivos de las emisiones inscritas para oferta pública, los formularios de Actualización de Información Relevante de Emisores, así como las notas que los acompañan.

Se procura que la información aquí contenida sea exacta y veraz; sin embargo, la BVN no acepta responsabilidad alguna sobre omisiones o inexactitudes contenidas en dicha información, como tampoco será responsable del uso o destino que se le dé a la información contenida en este boletín.

Alimentos Maravilla, S. A.

Se continúa tramitando un proceso en contra de la emisora en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Familia y Económico Coactivo del Municipio de Mixco, para la anulación de la marca REVIVE. El trámite del proceso se encuentra pendiente de continuar su trámite de recepción de medios de prueba.

Inversiones Centroamericanas, S. A.

Continúa en trámite una demanda planteada en el año 2005, en contra de la emisora en el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil, por reclamo de daños y perjuicios por Q.400,000.00. En su momento, la emisora contestó en sentido negativo. Actualmente, el proceso se encuentra en período de prueba y pendiente de que se conozca recurso de apelación planteado por la demandante por el rechazo de un medio de prueba propuesto.

Contecnica, S.A.

En el mes de Agosto, la entidad emisora realizó pago de dividendos por un monto de Q 7,118,750.00.

Comercial Administradora, S.A.

A partir del 15 de agosto el señor Fernando Anckermann, Gerente de Inversiones, dejó de laborar para la entidad emisora. En su lugar quedó el señor Cristian Méndez.

Central de Empaques, S. A.

Se continúa tramitando recurso de amparo ante la Corte de Constitucionalidad en contra de la sentencia condenatoria emitida en recurso de casación que ordenó a la emisora el pago de Q.245,765.00, derivado de un proceso de daños y perjuicios.

Tarjetas Cuscatlán, S.A.

La emisora ha presentado demandas judiciales en contra de terceros por saldos morosos de deudas de tarjetas de crédito y cuentas reestructuradas, por un monto total de Q.3,187,242.52.

Empresa Electrica de Guatemala, S.A.

EEGSA manifestó su preocupación por el procedimiento empleado por el Ente Regulador (CNEE) para la determinación del VAD (valor Agregado de Distribución) para los próximos cinco años. En tal virtud y considerando su obligación de divulgación como emisor, presentó un informe sobre el efecto que tal situación producira en sus estados financieros, mismo que se adjunta al presente buzón bursátil.

GEF-027-08

Guatemala 4 de septiembre 2008

Licenciado
Waldir Contreras
BOLSA DE VALORES NACIONAL
7a. ave. 5-10, zona 4, Centro Financiero
Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado Contreras:

Como es de su conocimiento, EEGSA ve con mucha preocupación el procedimiento empleado por el Ente Regulador, para la determinación de nuestro VAD (Valor Agregado de Distribución) para los próximos cinco años; en tal virtud y considerando nuestra obligación de divulgación como emisores, creemos necesario compartir el efecto que esta situación producirá en nuestros estados financieros.

Les adjunto una descripción de los acontecimientos ocurridos recientemente.

Si desean mayor información, con gusto se las proporcionaremos.

Afentamente,



Lic. Gustavo Alvarado Garcia
Gerente de Economía y Finanzas

**REPORTE ESPECIAL EMITIDO PARA USO DE BOLSA DE VALORES
RELACIONADO CON LAS DIVERSAS EMISIONES A CARGO DE EMPRESA
ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.**

Ante el efecto adverso que las decisiones unilaterales de la CNEE producirán en los resultados de EEGSA, se reporta preliminarmente la situación del proceso de fijación de Tarifas de distribución y Cargos por VAD

Evento Central:

..... A pesar que la Ley General de Electricidad declara que la decisión del panel o comisión pericial (artículo 75 de La Ley General de Electricidad es definitiva y vinculante la CNEE ha declaró que la decisión del panel podría no ser vinculante. Además, la CNEE ha emitido una resolución con la cual disolvió unilateral e ilegalmente el panel de tres miembros que según la ley es la única forma de resolver las discrepancias entre las partes. Esa decisión fue objetada por EEGSA y por la vía administrativa y a través de amparo, sin embargo con fecha 31 de agosto, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE publicó los pliegos tarifarios para el quinquenio 2008-2013, ignorando por completo el informe de la comisión pericial y actuando unilateralmente, dichos pliegos publicados mediante las resoluciones 144-2008, 145-2008 y 146-2008, estableciendo un VAD de distribución inferior al 55% del establecido antes de la emisión de dichas resoluciones y que estuvo vigente durante el quinquenio 2003-2008.

Efectos:

De no poder revertir el efecto de dichas resoluciones, EEGSA anticipa resultados negativos para los próximos años y una reducción importante en los flujos de caja que afectarían seriamente los planes de inversión, dificultarían el cumplimiento de los compromisos de amortización de deuda ante instituciones financieras, así como los pagos propios del giro del negocio.

Acciones:

EEGSA esta realizando todas las acciones legales e invocando los pactos y tratados internacionales de protección de inversiones, para defender el marco regulatorio y la certeza jurídica que le permita defender su patrimonio y le permita cumplir con sus obligaciones contractuales.